



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H N°

0388/23

Salta,

13 ABR 2023

EXPTE. N° 4113/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **PABLO OSCAR MARTÍNEZ, LU N° 719.652**, de la Carrera de LICENCIATURA EN FILOSOFIA, PLAN 2000, solicita aprobación de Tema Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Carlos Francisco BAUER y el Lic. Jorge Luis AVALOS, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía aconseja aprobar tema, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por el alumno **PABLO OSCAR MARTÍNEZ, LU N° 719.652**, para la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, con el Título: **“DESTRUCCIÓN DE HEGEMONÍAS Y DESCONSTRUCCIÓN -CONSTRUCCIÓN DEL ETHOS-POLÍTICO EN LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS A PARTIR DE UNA ARQUITECTÓNICA LIBERADORA EN UNA PRAXIS ANADIALÉCTICA”**.

ARTICULO 2.- DESIGNAR al Dr. Carlos Francisco BAUER y al Lic. Jorge Luis AVALOS como Director y Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa